



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 89 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320180035100	Ordinario	Alma Teresa Perez Castañeda	Servientrega Ltda, Servientrega S.A.	04/06/2021	Auto Fija Fecha
08001310500320200018500	Ordinario	Esther Cecilia Diaz Acosta	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/06/2021	Auto Ordena
08001310500320130000200	Ordinario	Franklin Covilla Londoño	Industrias Sedal S.A	04/06/2021	Auto Fija Fecha
08001310500320170027000	Ordinario	Guillermo Gonzalez Vizcaino	Electricaribe Sa E.S.P.	05/06/2021	Auto Decide
08001310500320200006300	Ordinario	Maria Monica Rodriguez Vargas	Pensiones Y Cesantias Porvenir	04/06/2021	Auto Ordena
08001310500320190047500	Ordinario	Ruby Bacca Diaz	Grupo Alimentario Del Atlantico Gralco S.A.	04/06/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

e59a20cb-f510-4a1f-b623-8450c25ab103